



Reunión del Comité Preparatorio de Impulso y Seguimiento

Isabel Rodríguez: "Alcanzaremos acuerdos en la Conferencia de Presidentes porque Gobierno y comunidades autónomas vamos a trabajar en lo que nos une"

- **Asuntos abordados para preparar la Conferencia de Presidentes de La Palma: gestión del 50% de los fondos europeos por las comunidades autónomas, agilizar la actuación coordinada de Protección Civil ante catástrofes y reforma del Reglamento para agilizar su funcionamiento**

Madrid, 26 de noviembre de 2021.- La ministra de Política Territorial, Isabel Rodríguez, ha destacado tres propuestas para el orden del día de la Conferencia de Presidentes de La Palma: impulsar la cooperación entre administraciones públicas en emergencias de Protección Civil; informe sobre fondos europeos y desarrollo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; y la reforma del Reglamento.

"La Conferencia de Presidentes tiene un valor en sí misma al margen del trabajo previo, que es la interlocución directa de los presidentes del Gobierno y los presidentes de las comunidades autónomas, aunque hoy hemos dado normalidad a estos encuentros y ajustado los trabajos que se desarrollarán, es decir, tratamos de avanzar sobre las cuestiones de interés para todo el país para que después se puedan adoptar acuerdos políticos", ha señalado la ministra.

Isabel Rodríguez, que ha presidido la reunión del Comité Preparatorio de Impulso y Seguimiento de la Conferencia de Presidentes, junto a los vicepresidentes o consejeros autonómicos, a quienes ha agradecido "el trabajo colaborativo desarrollado y el tono constructivo alejado del ruido de otros debates", se ha referido a que han abordado una metodología de trabajo para agilizar la Conferencia, "pero lo más importante es que todos estamos de acuerdo en que queremos hablar solo de acuerdos, y son más las cuestiones que nos unen que las que nos separan".

Protección Civil

La próxima Conferencia de Presidentes se celebrará en La Palma, isla que ha estado presente en las primeras declaraciones de la ministra, que ha mostrado su solidaridad con los palmeros y palmeras. Se ha referido también a las decisiones adoptadas, que intentan devolver la normalidad a la vida de los habitantes de la isla: 10,5 millones para la adquisición de viviendas equipadas, algunas ya entregadas y 300 que se entregarán en los próximos meses.

El acuerdo que se quiere alcanzar en materia de Protección Civil es dar más rapidez a las situaciones catastróficas, para ello, “proponemos un grupo de trabajo técnico que estudiará agilizar los tiempos”.

“Contamos con un buen sistema de Protección Civil, las competencias las tienen las comunidades autónomas y el Estado cuenta con la legislación básica presta apoyo donde no alcanzan los territorios, y ahora ponemos en común la experiencia, en el volcán o la gestión sanitaria, para mejorar”.

Fondos Europeos

La ministra ha trasladado a los representantes autonómicos que las CCAA gestionarán el 50% de los fondos de la UE, con importantes transferencias que han recibido ya para ejecutar: 10.500 millones de euros hasta noviembre, que serán 11.500 al finalizar el año.

“Queremos aprovechar lo vivido para no volver a la casilla de salida y dar un salto a la modernización de nuestro país en base a una nueva economía acompañada de reformas. Ya hemos hecho 220 convocatorias para dar respuesta a la transformación económica con la colaboración necesaria de todos”, ha reiterado.

Reforma del Reglamento de la Conferencia de Presidentes

Isabel Rodríguez ha presentado la propuesta de reforma del Reglamento, que tendrá que aprobar la Conferencia de Presidentes, porque, viendo nuestra experiencia, “en ocasiones es necesario convocarla de forma urgente”.

Ha remarcado que esta es una cuestión interna, “se trata de agilizar su funcionamiento”.

El borrador del Reglamento presentado, al que las comunidades y ciudades autónomas podrán presentar sus aportaciones, facilita que la Conferencia de Presidentes pueda operar de manera más ágil, reduciendo los plazos de convocatoria a 48 horas, incluso por razones de urgencia a 24.

Otra herramienta para facilitar la agilidad será la vía telemática. Se reconoce la posibilidad de participar por videoconferencia en el Comité preparatorio y, aunque en la Conferencia de Presidentes se sigue manteniendo el formato presencial, se admite que excepcionalmente se pueda autorizar la participación telemática.

El nuevo Reglamento regula además el procedimiento de elaboración del orden del día, que corresponderá al Comité, además de las propuestas del Presidente del Gobierno, el Senado, la mayoría de las comunidades y ciudades autónomas o las conferencias sectoriales, por unanimidad de sus miembros. Asimismo, se contempla que la Conferencia celebrará como mínimo dos reuniones al año y que el Comité preparatorio se reunirá cada tres meses.

Se creará una Oficina que prestará apoyo técnico y administrativo a la acción de la Conferencia de Presidentes, el Comité preparatorio y las comisiones de trabajo que se constituyan. La nueva Oficina no supondrá incremento del gasto público y sus tareas serán asumidas por los servicios del Ministerio de Política Territorial.

Conferencia de Presidentes

En la última reunión de la Conferencia de Presidentes, celebrada en Salamanca el pasado 30 de julio, muchos asistentes reclamaron reformar el Reglamento, ha recordado la ministra, “para adaptar este órgano a las nuevas necesidades que existen en el marco de la cooperación entre administraciones”.

La Conferencia de Presidentes nació en octubre del año 2004 para normalizar el diálogo entre los máximos responsables de los Gobiernos del Estado y de las comunidades autónomas. Desde su creación, se había reunido seis veces. Y, con la pandemia, las reuniones se han triplicado, 18 Conferencias de Presidentes en año y medio.